

A la atención de:

**Excelentísima Sra. Ana Pastor**

Ministra de Fomento, Paseo de la Castellana, 67. Nuevos Ministerios. Madrid  
[atencionciudadano@fomento.es](mailto:atencionciudadano@fomento.es) ; [fomento@fomento.es](mailto:fomento@fomento.es)

**Ilustrísimo Sr. Rafael Catalá Polo**

Fomento, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, , Paseo de la Castellana, 67. Nuevos Ministerios. Madrid  
[atencionciudadano@fomento.es](mailto:atencionciudadano@fomento.es) ; [fomento@fomento.es](mailto:fomento@fomento.es)

**Ilustrísimo Sr. Mario Garcés Sanagustín**

Subsecretario de Fomento, , Paseo de la Castellana, 67. Nuevos Ministerios. Madrid  
[sec.subsecretaria@fomento.es](mailto:sec.subsecretaria@fomento.es); [atencionciudadano@fomento.es](mailto:atencionciudadano@fomento.es)

**Ilustrísima Sra. Carmen Librero Pintado**

Secretaria general de Transportes, , Paseo de la Castellana, 67. Nuevos Ministerios. Madrid,  
[fomento@fomento.es](mailto:fomento@fomento.es); [atencionciudadano@fomento.es](mailto:atencionciudadano@fomento.es)

Con copia para: **Inspección General de Fomento, Pilar Fabregat** [fomento@fomento.es](mailto:fomento@fomento.es); y

**Sr. D. Rafael Rodríguez Valero, Director de la DGMM**

C/ Ruiz de Alarcón, 1, Madrid [rafael.rodriguez@fomento.es](mailto:rafael.rodriguez@fomento.es) , [fomento@fomento.es](mailto:fomento@fomento.es); [atencionciudadano@fomento.es](mailto:atencionciudadano@fomento.es)

D. MIGUEL DELGADO GONZÁLEZ, mayor de edad, con DNI Nº 32.413.124-Y, y domicilio en la Calle Juan Castro Mosquera, nº 28, 2º Dcha. 15005 LA CORUÑA, Teléfono 981 92 63 97 y 630 38 98 71, actuando como Presidente de "Pladesemapesga" Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402., con dominio en Internet, [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y como mejor proceda, Digo:

**Asunto: Medalla de la DGMM a los Radiotelegrafistas de España**

Nos dirigimos a Usted, para mostrarle nuestra sorpresa en base a los siguientes antecedentes de hecho:

**PRIMERO:** Como bien es conocido en el Ministerio de Fomento, la plataforma que presido solicitó la concesión de la Placa de la Marina Mercante para los Radiotelegrafistas y Radioelectrónicos, hoy retirados de su actividad, a través de escritos dirigidos con fecha de registro 7/12/2012, cuya referencia es amplia y profusa sobre el asunto que ya consta en el expediente con todo lujo de detalles.

**SEGUNDO:** Con fecha 20/12/2013, recibimos atento comunicado de la Subsecretaría de Fomento cuya copia se adjunta, relativa al expediente.

**TERCERO:** A principios de Enero, se nos comunica y hace llegar por varios medios, mail, correo ordinario, comunicación del Sr Valero, aceptando la concesión de la misma e informando de los trámites necesarios, tal como es la firma de la Sra. Ministra y publicación en el BOE, pidiendo nombre de las personas encargadas de recogerla en el acto del Ministerio en próximas fechas recientes.

**CUARTO:** Desde mediados de Enero, son muchas y variadas las manifestaciones y llamadas a nuestra sede de altos cargos de la Dirección General de la Marina Mercante, personas para nosotros desconocidas en las que se nos intenta informar por mera "INTUICIÓN" de los futuros "VETOS" que consideramos coacciones para que renunciemos a la concesión de la misma a favor de otros entes "que se nos recomiendan" más afines a las personas

interesadas en seguir nuestro guión de trabajo para plagiar el mismo y hacerse con la concesión de la misma en detrimento de PLADESEMAPESGA montando para ello un "chiringuito" de fin de semana con todos los gastos pagados con dinero público de Fomento con dossier fotográfico incluido para la prensa donde nuestras fuentes nos confirman el inusitado y desmesurado interés de la Sra. Carmen Librero en figurar como principal protagonista, prueba de ello es que las mismas fuentes nos confirman el "VETO" en la concesión por la misma por la Sra. Librero que dio orden verbal para evitar se notifique a esta parte cualquier hecho relacionado con el expediente dejándonos en el más absoluto desamparo en el más amplio sentido de la palabra y del silencio administrativo.

**QUINTO:** Nada nos parece más reprobable que este tipo de actuaciones vengan de donde vengan a las que bajo ningún concepto estamos dispuestos permitir. Dejando constancia clara a través de este nuestro escrito de nuestra firme oposición a este tipo de intenciones coercitivas y "MAFIOSAS" perfectamente documentadas entre altos cargos del Gobierno español y que catalogamos de "vergonzosas e indignas" lo que nos obliga a estar a la expectativa sobre este asunto, que caso de ser necesario pondremos en conocimiento del Presidente del Gobierno y otros titulares ministeriales, portavoces de los partidos políticos de la oposición y los tribunales de justicia con la más amplia cobertura informativa incluyendo a medios de comunicación internacionales y por supuesto ante los organismos de Comisión Europea entre ellos de los Derechos Humanos al quedar en total desamparo ante este tipo de prácticas impropias.

**SEXTO:** Esta más que documentado, que nuestro único interés fue y es meramente altruista con el único fin de que se reconozca la profesión y labor de los Radiotelegrafistas y Radio Electrónicos hoy desaparecidos y que nadie hasta el día de hoy se ha preocupado por ello. Tanto es así, que la misma tal y como se declaró en el expediente se entregaba directamente al Museo del Mar de Vigo, lo que evidencia que a salvo de gastos en nuestros mermados recursos económicos para esta parte, ningún otro interés nos mueve en su concesión, algo que evidencia y aflora, no es el mismo interés en las personas inquietas de los hechos coercitivos y denunciados.

**SEPTIMO: Practica inmoral y habitual:** La Dirección de Sasemar...se adjudica méritos de un salvamento que no hizo.. en el auxilio de un yate francés que estaba hundiéndose al oeste de Azores...

Los datos extraídos del video gravado por la Coast Guard de los Estados Unidos en el mes de Mayo, 2012 "prueba irrefutable" demuestran que fue el pesquero español " Generoso Tercero " quien acudió en auxilio de un yate francés que estaba hundiéndose al oeste de Azores recatando a su tripulación.....Y no Sasemar como hizo adjudicándose méritos que no le corresponden.

[The Spanish fishing vessel Generoso Tercero was identified by the Super Hercules? aircrew during the aircraft?s transit from St. John?s, Newfoundland, and was diverted to rescue the sailors.](#)

["All three sailors are safely aboard Generoso Tercero with no reported injuries."](#)

Pladesemapesga les ponía en evidencia públicamente hasta que devuelvan o renuncien a las "medallas" que no les pertenecen en favor de la tripulación y patrón del pesquero Generoso Tercero, que se han jugado la vida gratuitamente en favor de sus semejantes..

Pladesemapesga les acusaba de auto adjudicarse méritos que no les pertenecen y que les niegan a los verdaderos merecedores y gentes de la mar y exigimos de forma inmediata a la Ministra de Fomento al igual que se hace con otros receptores se trasladen los honores a la tripulación del buque pesquero "Generoso Tercero" auténticos salvadores del auxilio de un yate francés que estaba hundiéndose al oeste de Azores.

La alerta de socorro fue recibida a las 07,30 horas en el Centro de Coordinación de Salvamento de Gris Niz ( Normandía/Francia ) que inmediatamente la transfirió al Coast Guard de Boston, iniciándose de esta forma el salvamento.

[“Lo que dice Sasemar: El Servicio de Guardacostas de EEUU felicita a Salvamento Marítimo, por su labor en la coordinación del rescate de los dos tripulantes de un velero en aguas del Atlántico norte”](#)

El Coast Guard americano, no solamente emitió méritos a los implicados, emitió directamente al Patrón del pesquero sus **felicitaciones que ocultó SASEMAR de forma deliberada en beneficio propio**. Artículo completo en: <http://pladesemapesga.com/Article37589.phtml>

**Jamás nos imaginamos que seríamos protagonistas de hechos similares después de mostrar ampliamente nuestro rechazo a este tipo de prácticas que dejan al descubierto que tipo de piel y coraje da cobertura a quien las practica, es.....**

**Por ello:** Totalmente convencidos de que “ **estos hechos y esta inmoralidad** ” son ajenos por completo a su conocimiento, quedamos a su disposición para todo tipo de aclaraciones y aportación de pruebas (**grabaciones telefónicas de llamadas coercitivas de los altos cargos de la DGMM**) y documentos que respaldan estas afirmaciones, considerando 5 días un plazo prudencial en el ámbito privado, para que se pongan fin a esta situación, que a nadie beneficia, se reanude y active la concesión de la Placa a la Plataforma “Pladesemapesga” para hacerla llegar al destinatario último, Museo del Mar de Vigo donde se han realizado los trámites amparados en la documentación existente dando este asunto por zanjado en beneficio de todos y más concretamente los beneficiados ***Radiotelegrafistas de España***.

Ver o descargar grabación coacciones sobre la Placa al Mérito de la DGMM;

[http://www.pladesemapesga.com/descargas/CoaccionesJ\\_M\\_Pinero.mp3](http://www.pladesemapesga.com/descargas/CoaccionesJ_M_Pinero.mp3)

Ver o descargar resolución Subsecretario de Fomento:

<http://www.pladesemapesga.com/descargas/cartasusecretarioFomento.pdf>

Ver o descargar resolución del Director General de La Marina Mercante;

<http://www.pladesemapesga.com/descargas/PROPUESTADG-exptplaca.pdf>

Ver o descargar carta de queja remitida a las autoridades por las coacciones sufridas:

<http://www.pladesemapesga.com/descargas/cartaquejaautoridades.pdf>

Ver o descargar solicitud de la Placa para los Radiotelegrafistas y Radio electrónicos de la Marina Mercante:

<http://www.pladesemapesga.com/descargas/solicituddemedallaSubsecretario.pdf>

## **Documentos relacionados de gran interés.....**

<http://www.pladesemapesga.com/descargas/documentos-relacionados.rar> (descarga 17 megas)



Con las consideraciones cordiales.

Miguel Delgado González

Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia  
Teléfonos 981 926397 – 630389871 Contacto email: [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com)  
Correo postal a: C/ Juan Castro Mosquera, Nº 28, C.P 15.005 – A Coruña.

**Acerca de:** la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 . con más de 13.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com)